

## Jardín de infancia

Los niños que cumplirán 5 años el 8/1/2022 o antes son elegibles para inscribirse en el jardín de **infantes** en las Escuelas Públicas del Condado de Henry. Las solicitudes para **estudiantes de jardín de infantes** se abrirán el 12 de abril de 2022. Para inscribir a su estudiante de jardín de infantes, deberá reunir los siguientes documentos antes de comenzar su solicitud de registro en línea. Si no carga/entrega los documentos requeridos, su solicitud no se procesará para la inscripción.

**SE REQUIERE** : Prueba de residencia (una escritura o factura de impuestos sobre la propiedad, contrato de servicios públicos o factura de servicios públicos, o contrato de alquiler de vivienda), certificado de nacimiento oficial (no se aceptan copias del hospital), certificado de vacunación de Kentucky actualizado\*, examen físico de ingreso a la escuela\*, examen de la vista\* (realizado por un oftalmólogo, no un médico de familia) y examen dental\*. OPCIONAL: tarjeta de seguridad social

*\*todos los formularios enumerados anteriormente están disponibles en el consultorio médico de su estudiante*

Las Escuelas Públicas del Condado de Henry tienen un acuerdo de inscripción abierta con los distritos escolares vecinos. Si vive fuera de los límites del distrito de HCPS y desea inscribir a su hijo en HCPS, se le pedirá que complete la **solicitud de no residente** como parte de su registro en línea.

Si tiene otros estudiantes inscritos en HCPS, deberá completar la **actualización anual** para sus estudiantes actuales y luego inscribir al nuevo estudiante de jardín de infantes. Reúna la información mencionada anteriormente y vaya a la sección titulada "Actualización anual" para obtener enlaces y otra información. No use el enlace a continuación.

Para inscribir a un nuevo estudiante de Kindergarten, siga este enlace. (Necesitará una dirección de correo electrónico válida para el registro en línea):  
<https://kyede5.infinitecampus.org/campus/OLRLogin/henry> Si necesita información/orientación adicional, utilice la "Guía de inicio rápido para el registro en línea - Familias nuevas".